

"La grabación es ilegal"

El abogado del padrastro de la niña fallecida en Tenerife, acusado de la muerte de la menor por error, no descarta acciones contra la radio canaria que le entrevistó

CADENA SER / AGENCIAS 02-12-2009

El abogado del padrastro de la niña fallecida en la isla de Tenerife y que fue acusado del hecho, Plácido Peña, ha afirmado este miércoles, en declaraciones a la SER, que la entrevista realizada por Canarias Radio La Autónoma a su defendido, Diego P., es "ilegal" porque éste estaba "sedado".

- Vota

Resultado

18 votos

- compartir



- [36 comentar](#)



-

-

-

- [El presunto homicida de la niña de Tenerife es puesto en libertad](#)
- [Sanidad no ve necesario introducir cambios para detectar maltrato infantil](#)

"Se ha hecho sin su autorización", ha afirmado Peña al tiempo que ha aclarado que "se reserva el hecho de emprender acciones legales" por ello. "Diego no está en condiciones de autorizar nada. No puede prestar consentimiento porque no está en condiciones al estar sedado", insistió.

A su juicio, el consentimiento "en todo caso es nulo de pleno derecho" y por esto concluyó que se trata de una "grabación ilegal". "Sale muy sedado del hospital y no está en condiciones de autorizar y no puede prestar consentimiento", repitió.

Asimismo el letrado informó de que la familia se trasladará a Madrid para eludir la presión mediática en la isla de Tenerife. Avanzó de igual forma que no habrá rueda de prensa en la isla ya que no soportan la presión.

La entrevista emitida

Canarias Radio La Autónoma ha emitido una entrevista con el padrastro de la niña fallecida en Tenerife, Diego P.V., realizada a la salida del centro hospitalario en el que ha estado ingresado desde el lunes, aunque ya está en su casa. En esa entrevista, el propio Diego, de 24 años, aseguraba estar completamente sedado.

La Cadena SER no ha reproducido la grabación para respetar el delicado estado de salud y la difícil situación personal que afronta el padrastro de la niña fallecida.